

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

1. Información general

La compañía fue constituida en Quito el 20 de noviembre de 2000, con el nombre de "ERAZO CONSTRUCCIONES S. A.", ante el Dr. Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, aprobada mediante Resolución No. 01-Q-1J-0149 de fecha 29 de enero de 2001.

Objeto Social

La compañía tiene como objeto y finalidad la asesoría y prestación de servicios para la planificación y construcción en general; la realización de obras civiles como la construcción de carreteras, puentes, acueductos, oleoductos y otras obras relacionadas con el estudio, diseño, asesoría prestación de servicios, construcción, fiscalización, dirección técnica de obras civiles y cualquier otra actividad a fin con la expresada.

2. Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están separados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretativos Committee – SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus defectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la Nota 4.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de ERAZO CONSTRUCTORES S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más trabajo.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de esos estados financieros se determina de forma tal, excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.5 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía mantiene activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales, activos financieros disponibles para la venta y otras cuentas por pagar.

2.5.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tiene cotización en el mercado activo. Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas y documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.5.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.5.3 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.6 Inventarios suministros, materiales y material pétreo

Los inventarios están registrados al costo al el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado. La Compañía estima que la mayor parte de los inventarios tiene una rotación menor a 60 días. Las pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el periodo en que se causan.

2.7 Propiedad, maquinaria y equipos

Las propiedades, maquinaria y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de las propiedades, maquinaria y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la adquisición del activo, y su puesta en marcha en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para las propiedades, maquinaria y equipos en forma anual.

Las propiedades, maquinaria y equipos se deprecian mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

	Porcentaje
Maquinaria y equipos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33%
Vehículo	20%

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

La administración de la Compañía ha considerado una estimación de valor residual sobre la base de la experiencia de la gerencia administrativa (se aplica un porcentaje sobre cada tipo de bien).

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Retiro o venta de mobiliario, vehículos y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedad, planta y equipo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.8 deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor de resultados. Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revidada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en caso de los inventarios), sin recuperar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.9 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del saldo de situación financiera.

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El saldo de activos por impuestos diferidos, estos se encuentran medidos a la tasa del 22%.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.11.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen a otros resultados integrales.

2.11.3 Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso.

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por venta de bienes y servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- ✓ La Compañía ha transferido al comprador de riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes y la compañía no mantiene involucramiento administrativo, hasta el grado usualmente asociado con la propiedad, no retiene el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- ✓ En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- ✓ El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- ✓ Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados del período se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.13 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados del período se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones de Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas.

Norma	Descripción	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Reconocimiento de impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	1 de enero del 2017
NIC 40	Aclaración sobre las transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 2	Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Aplicación de los instrumentos financieros "NIIF 9" con la NIIF 4.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos.	1 de enero del 2018
NIIF 15	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.	1 de enero del 2018
NIIF 22	Transacciones en moneda extranjera con recursos recibidos por adelantado.	1 de enero del 2018
NIIF 16	Nuevo enfoque para que el arrendatario deba reconocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento.	1 de enero del 2019
NIIF 10 NIC 28	Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.	Indefinido

Un resumen de las normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultaran aplicables en el futuro son las siguientes:

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NIIF 9 Instrumentos Financieros:

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF modificada en octubre 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivo financiero y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición sean medidas posteriormente a costo amortizado o a valor razonable.

Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractual que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (perdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambio en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultado.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados.

Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicara esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes.

Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transferencia a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante.

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro.

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NIIF 14 Cuentas reguladas diferidas

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, se trata sobre la contabilización de algunos saldos que se desprenden de actividades con tasas reguladas y es aplicable a aquellas entidades que son adoptantes de la NIIF 1 por primera vez.

NIIF 16 Arrendamientos

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo.

NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerara si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluara una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás.

NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluara en combinación solo con las del tipo apropiado.

La administración de la compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la compañía.

2.16 Gestión de Capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la compañía en relación con la gestión del capital son el proteger o garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los socios.

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

La compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus socios.

3. Administración de Riesgo

En el curso normal de sus operaciones la compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de crédito

Riesgo de liquidez

Riesgo de mercado

Riesgo operacional

Riesgo de contraparte

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a quien se presentó los servicios incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que se presente como resultado una pérdida financiera para este.

Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuenta por cobrar a clientes.

Este riesgo es monitoreado por parte de la gerente general mediante un seguimiento de la cartera de clientes y su recuperación respectiva, así como mediante la revisión y aprobación de los flujos de fondos y conciliaciones del efectivo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros o que estas obligaciones deben liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

La política que mantiene la Compañía es contar con la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte del gerente general mediante los flujos de fondos y los vencimientos de las cuentas por pagar. Este riesgo ha tendido a un crecimiento, en razón de las dificultades existentes por la falta de pago de las empresas públicas lo que limita la posibilidad de usar los recursos requeridos.

Riesgo de mercado

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

La compañía tiene una alta dependencia de contratos con el gobierno quienes en los últimos meses han estado extendido el plazo del crédito y afectando el flujo de dinero requerido por la compañía. Sin embargo, es necesario anotar que en razón de la dependencia de este tipo de contratos la compañía requiere estudiar un nuevo mercado objetivo que permita mantenerse en el mercado y minimizar el riesgo de negocio en marchas. Este riesgo es monitoreado por parte de la gerencia administrativa.

▪ Riesgo de tipo de cambio

La compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares de los Estados Unidos de América.

▪ Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasa de interés del mercado donde se opera.

4. Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía las cuales se describen en la nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes.

Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodo subyacente.

A continuación, se presenta las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

Vida útil de propiedad, maquinaria, mobiliaria, vehículo y equipos

Como se describe en la Nota 2.7, la compañía revisa la vida útil estimada de mobiliario, vehículos y equipos al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la administración determino que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

6.2. Otras cuentas por cobrar

Un detalle de las otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

<u>Otras cuentas por cobrar no relacionadas</u>	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Anticipo al personal (utilidades)	-	9 750
Préstamos empleados	2 825	2 434
Anticipo proveedores	5 436	1 665
Total	8 261	13 849

6.3. Estimación de cuentas incobrables

Los principales movimientos ocurridos, se resumen así:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo inicial	(12 038)	(45 109)
Estimación del año	-	(12 038)
Recupero de provisión	-	45 109
Total	(12 038)	(12 038)

7. Inventario

Un detalle del inventario, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Material pétreo	47 609	58 891
Materiales varios	11 698	12 268
Repuestos	17 067	19 328
Llantas	913	1 713
Filtros	9 023	11 569
Combustible	2 224	1 755
Lubricantes	2 762	3 867
Uniformes	12 711	17 723
Insumos médicos	1 102	1 253
Suministros seguridad industrial	209	313
Material pétreo terceros	433	3 533
Dotación epp	578	868
Obras en construcción	-	3 003
Total	106 330	136 084

La administración considera que el efecto del cálculo del VNR es inmaterial

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

8. Activos por impuestos corrientes

Un detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Impuesto a la salida de divisas	-	13 819
Retenciones en la fuente de impuestos a la renta	22 963	92 119
Retenciones en la fuente de IVA	6 831	15 897
Crédito Tributario Renta de Ejercicios Anteriores	37 080	-
Total	66 874	121 835

9. Otros activos no financieros corrientes

Un detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Garantías clientes contratos	61 018	120 358
Pasajes TAME	1 005	655
Total	62 023	121 013

10. Propiedad, planta y equipo

Un detalle del movimiento de propiedad, maquinaria, vehículos, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Terrenos	68 173	68 173
Vehículos livianos	534 656	622 865
Vehículos pesados	2 507 415	2 507 415
Muebles y enseres	11 577	11 577
Equipos de oficina	1 273	1 273
Equipos de computación	19 744	27 484
Maquinaria y equipo	2 897 559	2 897 559
Equipos y herramientas	41 851	41 851
Otros activos	-	49
Total PPE	6 082 247	6 170 505
Depreciación acumulada	(3 942 541)	(3 418 059)
Total Neto	2 139 706	2 752 446

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Un movimiento de Propiedad Mueble y Equipo al 31 de diciembre del 2016 es el siguiente:

Costo	Terrenos	Maquinaria	Valor residual maquinaria	Veículos pesados	Valor residual vehículos pesados	Otros vehículos livianos	Valor residual vehículos livianos	Muebles y enseres	Equipo de oficina, equipo electrónico	Equipo/computación	Valor residual equipo de computación	Equipo de trabajo	Equipo de computación VR	Total
Saldo inicial	68 173	2 281 761	615 797	1 643 059	864 356	538 547	84 317	11 577	1 273	16 191	3 552	41 851	49	6 170 505
Compras (Adiciones)	-	-	-	-	-	47 000	-	-	-	-	-	-	-	47 000
Reclasificación	-	(413 226)	413 226	(334 983)	334 983	-	-	-	-	(7 577)	7 577	-	-	0
Ventas	-	-	-	-	-	(50 891)	(84 317)	-	-	-	-	-	-	(135 208)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(49)	(49)
Saldo al 31 diciembre 2016	68 173	1 868 535	1 029 023	1 308 076	1 199 339	534 656	-	11 577	1 273	8 614	11 130	41 851	(49)	6 082 247
DEPRECIACION ACUMULADA														
Saldo inicial	-	1 071 343	590 314	616 502	839 741	197 079	79 756	1 683	181	9 032	3 375	9 054	-	3 418 059
Transferencias	-	(400 829)	400 829	(324 294)	324 294	-	-	-	-	(7 199)	7 199	-	-	-
Gasto del año	-	354 126	-	189 978	-	91 892	-	1 042	210	4 290	-	7 951	-	649 489
Venta	-	-	-	-	-	(45 251)	(79 756)	-	-	-	-	-	-	(125 006)
Saldo al 31 diciembre 2016	-	1 024 640	991 144	482 186	1 164 035	243 720	-	2 725	391	6 122	10 573	17 006	-	3 942 541
Propiedad Mueble y Equipo Neto	68 173	843 895	37 880	825 890	35 304	290 936	-	8 852	882	2 492	556	24 845	-	2 139 706

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.
 Notas explicativas a los estados financieros
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

11. Otros activos Largo Plazo

Un detalle de otros activos largo plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Costo Activo Intangible Software	7 740	7 740
Amortiz. Acum. Intangibles	(4 542)	(1 962)
Total	3 198	5 778

12. Activo y Pasivo por impuesto diferido

Un detalle del origen de activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2016	2016	2015	2015
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Base diferencia temporal				
Provisión de contratos de construcción	101 882	74 088	255 587	284 223
Impuesto diferido por pérdida amortizar	818 894	-	-	-
Total neto	920 776	74 088	255 587	284 223
Activo por I. R. diferido				
Activo impuesto a la renta diferido	22 414	16 299	56 229	62 529
Activo impuesto a la renta diferido	180 157	-	-	-
Total neto	202 571	16 299	56 229	62 529

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Cuentas por pagar comerciales (nota 13.1)	70 217	278 736
Otras cuentas por pagar (nota 13.2)	73 742	31 903
Total	143 959	310 639

Continúa...

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(**) Corresponden a créditos recibido de terceros relacionados.

(***) Corresponde a créditos concedidos por los accionistas desde años anteriores y se renuevan anualmente y en tal aplicación se consideran de largo plazo.

15. Otras obligaciones corrientes

Un detalle de las otras obligaciones corrientes, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Obligaciones laborales corrientes (nota 15.1)	37 263	202 608
Pasivos por impuestos corrientes (nota 15.2)	68 670	119 015
Total	105 933	321 624

15.1 Obligaciones laborales corrientes

Un detalle de las obligaciones corrientes, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Sueldos y salarios por pagar	2 632	70 181
Sueldos y Otros por pagar	2 632	70 181
IESS por pagar	5 364	18 665
Fondos de reserva	324	2 395
Prestamos IESS por pagar	2 333	8 544
Cuentas por pagar IESS	8 021	29 604
Décimo cuarto sueldos	1 927	6 007
Décimo tercero sueldos	1 042	6 589
Vacaciones	23 303	45 201
Otros beneficios	338	10 683
Participación Trabajadores	1	34 344
Beneficios Sociales	26 611	102 824
Total	37 263	202 608

Continúa...

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.
 Notas explicativas a los estados financieros
 Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

15.2 Pasivos por impuestos corrientes

La composición de pasivos por impuestos corrientes, se los resume en el detalle siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Impuesto a la renta por pagar	47 344	68 858
Impuesto al valor agregado IVA	18 128	42 167
Retenciones en la fuente IVA	2 521	3 004
Retenciones en la fuente Impuesto a la renta	677	4 985
Total	68 670	119 015

16. Provisiones por beneficios a empleados

Un detalle de las provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Jubilación patronal (nota 16.1)	84 276	84 617
Desahucio (nota 16.2)	25 437	40 015
Total	109 713	124 632

16.1 Jubilación patronal

Los empleadores tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Los movimientos de la provisión jubilación patronal al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo Inicial	84 617	84 727
Pagos de jubilación	(341)	-
Reversión de jubilación	-	(18 335)
Provisión del año	-	18 224
Total	84 276	84 617

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

16.2 Otros beneficios no corrientes para empleados

Los movimientos de los otros beneficios no corrientes para empleados, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo Inicial	40 015	49 043
Pagos de otros beneficios	(14 578)	-
Reversión de otros beneficios	-	(9 370)
Provisión del año	-	5 259
Total	25 437	44 932

17. Patrimonio, neto

Capital suscrito o asignado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital de la compañía es de USD\$ 2'000.000. El capital está dividido en acciones de un dólar cada una.

Reserva legal

La ley de compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultado acumulado por adopción NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registraran en el patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados,

Reserva por valuación de activos

Esta reserva se originó en el revalúo técnico de las propiedades, planta y equipo (terrenos), que se describe en la Nota 9. El saldo acreedor del superávit por revaluación para capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Socios. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los socios al liquidarse la Compañía.

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

18. Ingreso de Actividades ordinarias

Un detalle de los ingresos ordinarios de la compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Ingresos directos de proyectos	1 003 528	3 497 428
Ingresos por servicios de terceros	13 638	1 608 317
Otros ingresos	2 363	49 853
Total neto	1 019 528	5 155 598

19. Costo de Ventas

Un detalle de la composición de los costos de ventas de los bienes producidos, no producidos y servicio prestados se resume como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Costo directo de proyectos	65 561	221 185
Costos indirectos de proyectos	71 072	964 187
Costos obra civil	108 782	365 383
Mano de obra	413 162	1 570 771
Costo depreciación	635 996	733 560
Costo amortización	88 485	127 668
Otros costos	11 492	46 448
Total neto	1 394 550	4 029 202

20. Gastos de venta

Un detalle de los gastos de venta de la compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Gastos de Gestión	723	505
Gastos de Viaje	10 579	3 332
Promoción y Publicidad	1 233	350
Propuestas y Licitaciones	230	-
Total	12 764	4 187

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

21. Gasto de administración

Un detalle de los gastos de administración de la compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Gastos personal administración	266 947	478 747
Servicios básicos administración	10 823	13 462
Suministros y materiales administración	3 824	7 284
Gasto mantenimiento administración	9 376	38 607
Gasto servicios de terceros administración	86 902	100 073
Gasto seguros administración	2 420	3 631
Gasto depreciaciones	13 493	14 030
Gasto amortizaciones	2 580	1 962
Varios gastos administrativo	5	21
Impuestos tasas y contribuciones	20 681	24 147
Gastos no deducibles	2 507	356
Iva que se carga al costo o gasto	1 328	57 644
Provisiones	-	12 038
Costos asignados a material pétreo	(9 312)	-
Total	411 574	752 003

22. Gastos Financieros

Un detalle de los gastos financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Tarjetas de Crédito	1 272	1 408
Intereses Prestamos Bancos Locales	21 359	53 335
Gastos Bancarios	2 403	4 084
Intereses Terceros	62 878	82 418
Total	87 912	141 244

23. SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

a) Determinación y pago del impuesto a la renta.

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

b) Tarifa del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

c) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

d) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

e) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

f) Límites a deducción de gastos

Con fecha 31 de diciembre de 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Como parte de estas reformas, se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

En general, la deducción de los gastos de promoción y publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.

Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.

Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.

Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses

- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria. La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neto de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

h) Reformas tributarias

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público - Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

• **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno.**

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento

Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno:

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Utilidad antes de impuestos trabajadores	(887 272)	228 963
15% Participación a trabajadores	-	(34 344)
Utilidad antes de impuestos a la renta	(887 272)	194 618
Partidas conciliatorias:		
Ingresos exentos diferencia temporal	(74 088)	(284 223)
Gastos no deducibles	8 784	-
Gastos no deducibles deferenza temporal	37 241	255 905
Gastos para generar ingreso exentos	-	300
Participación trabajadores ingresos exentos	5 227	42 633
Otras deducciones	(1 248)	-
Generación Impuestos Diferidos (Provisiones)	69 867	-
Generación Impuestos Diferidos (Por contratos de construcción)	(31 320)	-
Reversión Impuestos diferidos	22 593	-
Utilidad Gravable	(850 214)	209 234
Impuesto a la renta causado 22%	-	46 031
Anticipo mínimo determinado	47 344	68 858
Impuesto a la renta corriente	47 344	68 858
Impuesto a la renta diferido ORI	186 271	(6 230)

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 6 de abril de 2016:

"Artículo 2.- Para cumplir el objeto de esta ley, se crean por una sola vez las siguientes contribuciones solidarias:

1. Sobre las remuneraciones;
2. Sobre el patrimonio,
3. Sobre las utilidades, y,
4. Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior."

"Artículo 3.- CONTRIBUCION SOLIDARIA SOBRE LA REMUNERACION. - Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares pagaran una contribución igual a un día de remuneración, conforme a la siguiente tabla."

"Artículo 4.- CONTRIBUCION SOLIDARIA SOBRE EL PATRIMONIO. - Las personas naturales que al 1 de enero de 2018 posean un patrimonio individual igual o mayor a un millón (1'000.000) de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, pagaran la contribución del 0.90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- a) En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país.
- b) En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país"

"Artículo 5.- CONTRIBUCION SOLIDARIA SOBRE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EXISTENTES EN EL ECUADOR DE PROPIEDAD DE SOCIEDADES RESIDENTES EN PARAISOS FISCALES U OTRAS JURISDICCIONES DEL EXTERIOR.- Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Esta contribución se pagará en tres cuotas mensuales, a partir de su publicación en el Registro Oficial, conforme al noveno dígito del RUC. Las sociedades extranjeras sin RUC deberán pagar la presente contribución hasta el día 28 del mes correspondiente..."

"Artículo 6.- **CONTRIBUCION SOLIDARIA SOBRE LAS UTILIDADES.** - Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagaran una contribución del 3% a sus utilidades que se calculara teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Las personas naturales pagaran esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando esta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$12.000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

También pagaran esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015. Independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta. El pago se realizará en tres cuotas mensuales, a partir de su promulgación en el Registro Oficial, de conformidad con el noveno dígito del RUC de la persona natural o sociedad. Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres meses, sin que se exija el pago de la cuota establecida en el artículo 152 del Código Tributario.

Cuando las micro y pequeñas empresas sujetas al pago de esta contribución que hayan cancelado como concepto de anticipo de Impuesto a la renta del año 2015 un valor mayor que el impuesto causado, podrán utilizar como crédito tributario para el pago de esta contribución, dicha exceso. En ningún caso este crédito tributario podrá ser mayor a la contribución establecida en este artículo..."

"Artículo 7.- El sujeto pasivo o agente de retención que dentro de los plazos establecidos no pague total o parcialmente cualquiera de las contribuciones previstas en esta ley, será sancionado con una multa del 3% de los valores no pagados, por cada mes de retraso"

Disposiciones Reformativas. Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interna. Sustitúyase el artículo 102 por el siguiente... Art 102.- Responsabilidad de los auditores externos, promotores, asesores, consultores y estudios jurídicos. Los auditores externos este obligado, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan sobre los estados financieros de las sociedades que auditan, una opinión respecto del cumplimiento por estas de sus obligaciones como sujetos pasivos de obligaciones tributarias. La opinión inexacta o infundada que un auditor externo emita en relación con lo establecido en este artículo, lo hará responsable y dará ocasión a que el Director General del Servicio de Rentas Internas solicite a los organismos de control, según corresponda. La aplicación de las respectivas sanciones."

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Disposiciones Generales. Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año contando a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El presidente de la república, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año. Por el máximo doce meses, contados a partir del siguiente mes de la publicación de la presente ley se dispone la devolución compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico"

24. Contingencias

Revisión de autoridades tributarias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las declaraciones del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre el valor agregado IVA, sobre las ventas de los cinco años anteriores están abiertas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la Compañía ha aplicado las leyes impositivas. La administración considera que ha interpretado y aplicado correctamente las regulaciones sobre impuestos durante esos años.

Prestaciones legales laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de desahucio al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y desacuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, él podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente a 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aporte a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguro Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Juicios en contra o a favor de la Compañía según criterio del asesor legal

A la fecha no se encuentran situaciones contingentes de juicios en contra de la entidad según el criterio legal del asesor legal.

Al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo a la administración de la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.

25. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de este informe no se han presentado eventos subsecuente que afecten a la presentación de los estados financieros.

ERAZO CONSTRUCTORES S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

26. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros individuales de ERAZO CONSTRUCTORES S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 serán aprobados de manera definitiva en junta de socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador.